

Bogotá D.C., 30 de junio de 2021

## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA SECCIONAL UNAD FLORIDA.

La Rectoría de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD se permite informar que, a partir del día de hoy, se abre la convocatoria para la elección del Director (a) Ejecutivo (a) de la seccional UNAD Florida.

En tal virtud, comedidamente se indican los requisitos y calidades que debe tener el candidato que aspire a ser elegido, así como el procedimiento de inscripción y elección, incluyendo las fechas para cada etapa, así:

**1. REQUISITOS Y CALIDADES.** De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo número 028 del 26 de mayo de 2021, para ser Director Ejecutivo de la seccional UNAD Florida se requerirá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Ser ciudadano (a) de los Estados Unidos, o ser colombiano (a) con residencia permanente en los Estados Unidos, o ser colombiano (a) con licencia o permiso de trabajo para los Estados Unidos.
- b) Acreditar formación Doctoral, para lo cual deberá aportar un título otorgado por una Universidad de los Estados Unidos, o un título otorgado en otro país distinto a los Estados Unidos al cual se le haya acreditado su equivalencia por parte de una agencia nacional evaluadora de títulos académicos extranjeros en los Estados Unidos.
- c) Acreditar experiencia en por lo menos un cargo directivo en una institución que ofrezca programas de educación superior a distancia en los Estados Unidos, de por lo menos tres (3) años.
- d) Acreditar experiencia laboral asociada al desarrollo de proyectos con población nacional colombiana o latinoamericana o con impacto en población nacional colombiana o latinoamericana.
- e) Ser bilingüe en inglés y español.

---

*Más UNAD, más país*

*Seccional UNAD Florida*

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD  
UNAD Florida, 490 Sawgrass Corporate Parkway, Sunrise, FL 33325,  
Estados Unidos*

**Parágrafo único:** Los aspirantes deberán adjuntar al correo electrónico los documentos que soporten el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, en carpetas individuales, de la siguiente manera:

- a. Carpeta Experiencia profesional relacionada: Soportes de experiencia profesional relacionada y relevante para el cargo.
- b. Carpeta Formación Académica: Soportes de los títulos académicos relevantes y aceptados en el Estado de la Florida y de manera especial el título doctoral, requisito fundamental en este aspecto.
- c. Nacionalidad: Documentos que certifiquen el cumplimiento con las condiciones de nacionalidad relacionadas en este documento.
- d. Certificación de bilingüismo en inglés y español.

**2. PROCEDIMIENTO.** La elección del Director Ejecutivo se efectuará de la siguiente forma:

### **2.1. De la publicidad de la convocatoria**

La presente convocatoria estará a disposición de la comunidad en general desde el 1 de julio de 2021 y hasta el 7 de julio de 2021, a través de la página principal de la UNAD Colombia [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co) y la página web de la Seccional UNAD Florida (<http://www.unad.us>)

### **2.2. De la inscripción y elección de candidatos**

El procedimiento para la elección del Director Ejecutivo será el siguiente:

- a) El Rector realizará una convocatoria pública.
- b) La inscripción será desde el 1 de julio y hasta el 7 de julio de 2021, a través del correo electrónico [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co). (No se aceptarán postulaciones que se direccionen a otro correo o canal electrónico o físico)
- c) La Secretaría Técnica del Board Of Directors de la Universidad verificará el cumplimiento de los requisitos y calidades para ser Director Ejecutivo de la

---

*Más UNAD, más país*

*Seccional UNAD Florida*

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD*

*UNAD Florida, 490 Sawgrass Corporate Parkway, Sunrise, FL 33325,  
Estados Unidos*

Seccional, de las hojas de vida y sus respectivos soportes documentales, entre el día 8 y 9 de julio de 2021.

- d) La lista de candidatos admitidos que cumplan con los requisitos señalados será entregada por la mencionada Secretaría Técnica a la Rectoría de la Universidad quien efectuará entrevista previa a los mismos el día 13 de julio de 2021.
- e) La selección del Director Ejecutivo la realizará el Board of Directors, a partir de la lista de candidatos que presente la Rectoría de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, previa verificación de cumplimiento de los requisitos y condiciones definidos en la presente Convocatoria.
- f) La lista de candidatos admitidos que cumplan con los requisitos señalados será entregada por la Secretaría Técnica del Board of Directors a sus integrantes, el día 14 de julio de 2021.
- g) El Board of Directors, en sesión extraordinaria que tendrá lugar el 15 de julio de 2021, entrevistará, seleccionará y posesionará al nuevo Director Ejecutivo.

**Parágrafo único:** La vinculación del Director Ejecutivo de la Seccional UNAD Florida se sujetará a las disposiciones consagradas en el Acuerdo 021 de 2016.

**3. COMISIÓN DE VEEDURÍA.** Para el presente proceso electoral se integra una Comisión de veeduría, conformada por el Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales quien la presidirá, un delegado de la Rectoría, y un miembro del Board of Directors. Sus funciones serán las siguientes:

- a) Servir de mecanismo para garantizar la transparencia y rigurosidad del proceso.
- b) Verificar el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los candidatos.
- c) Resolver cualquier problema o conflicto que pueda surgir en el desarrollo del proceso.
- d) Apoyar el desarrollo del proceso de difusión.

**4. FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO.** Conforme lo dispuesto en el Faculty Handbook de la Seccional UNAD Florida, el Director Ejecutivo de la UNAD Florida es el Director General de la Institución, y posee la autoridad y las funciones que han sido delegadas por la Junta Directiva, incluyendo la autoridad para ejecutar todas

---

*Más UNAD, más país*

*Seccional UNAD Florida*

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD*

*UNAD Florida, 490 Sawgrass Corporate Parkway, Sunrise, FL 33325,  
Estados Unidos*

las políticas y decisiones aprobadas por la Junta Directiva en relación con las operaciones académicas, administrativas y tecnológicas de la Universidad.

El Director Ejecutivo ejercerá sus facultades generales acorde con las leyes aplicables del estado de la Florida y los estatutos inherentes al director ejecutivo incluirán sin limitación, la supervisión general de los programas de enseñanza e investigación, así como otros servicios de apoyo a los estudiantes, el bienestar general de docentes y personal de apoyo, la implementación de nuevas tecnologías en educación virtual, y aspectos financieros de la Universidad. Bajo la administración del Director Ejecutivo, las investigaciones y misiones de los servicios educativos de la UNAD Florida se cumplirán acorde a las políticas establecidas por el Junta Directiva.

El Director Ejecutivo deberá:

1. Proveer liderazgo para lograr el más alto nivel posible de excelencia, mediante el uso de la más alta tecnología, para la zona y para la Universidad
2. Servir como representante y portavoz
3. Supervisar la ejecución de las políticas de la Universidad
4. Formular y ejecutar políticas
5. Ser responsable de los asuntos de personal, asignación y uso del espacio, instalaciones, equipos y suministros
6. Preparar y presentar al Presidente, los proyectos de presupuesto y proporcionar la supervisión de los fondos asignados, según sea necesario o requerido por la junta
7. Ser responsable de todas las actividades asignadas y servir como representante del presidente.

## **5. SUELDO PREVISTO PARA EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO**

Se ha dispuesto para el cargo de Director Ejecutivo un sueldo mensual de US\$5.500 dolares mensuales.

Se aclara que no se contemplan otros beneficios complementarios.

**6. INHABILIDAD PARA SER ELEGIDO O DESIGNADO COMO DIRECTOR EJECUTIVO.** Además de los impedimentos o inhabilidades que consagren las disposiciones vigentes en los Estados Unidos y en Colombia, no podrá ser elegido como Director Ejecutivo quién:

---

*Más UNAD, más país*

*Seccional UNAD Florida*

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD*

*UNAD Florida, 490 Sawgrass Corporate Parkway, Sunrise, FL 33325,  
Estados Unidos*

- a) Se halle en interdicción judicial;
- b) Hubiese sido condenado en los Estados Unidos de América por delitos contra la administración pública, la administración de justicia o la fe pública, o condenado a pena privativa de la libertad por cualquier delito, exceptuados los culposos y los políticos;
- c) Se encuentre suspendido en el ejercicio de su profesión o lo hubiere sido por falta grave o se halle excluido de ella;
- d) Ser pariente de un miembro del Board of Directors de la UNAD Florida, hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Comuníquese y cúmplase,

	
<b>JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR</b>	<b>ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO</b>
Rector - UNAD	Secretaria General

---

*Más UNAD, más país*

Seccional UNAD Florida  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD  
UNAD Florida, 490 Sawgrass Corporate Parkway, Sunrise, FL 33325,  
Estados Unidos